



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 162, relativa a Plan Autonómico de apoyo a la Salud Mental y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. [10L/4300-0162]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Finalizado el debate, pasamos al punto número 6, les comunico que una vez finalizado el debate de la proposición no de ley, votaremos, procedemos a votar antes de, al finalizar la mañana.

Secretaria primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la propo...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No, votaremos a continuación.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 162 relativa a plan autonómico de apoyo a la salud mental y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la soledad en la propia casa durante semanas, la incertidumbre sobre el futuro, ataques de ansiedad, depresión, sensación de aislamiento, el miedo a la enfermedad, la imposibilidad de despedir a un ser querido a lo que hay que añadir, el dolor de la ausencia de ese ser querido, entre otros muchos problemas han sido las cuestiones que psicológicamente más me han hecho entre la ciudadanía.

A esto hay que sumar la incertidumbre que provoca la situación económica en la que estamos inmersos, el aumento del desempleo y la situación de pobreza que acecha parte de la población.

A estas alturas ya nadie duda de que el confinamiento de 14 de marzo ha pasado factura a muchos ciudadanos. En ese momento nos enfrentábamos a un enemigo desconocido, a un virus del que no sabíamos prácticamente nada, y el confinamiento de la población en sus domicilios, en sus casas, fue la opción más eficaz para contener su transmisión.

Sin embargo, esta solución necesaria a todas luces, y que fue el mejor dique de contención frente a la expansión del coronavirus, ha tenido consecuencias en la salud mental de muchas personas.

Todas las consecuencias que antes he enumerado producen un tremendo cóctel, que pondrá el límite de su capacidad a los servicios de Psiquiatría de nuestro sistema de salud. De hecho, hay epidemiólogos, médicos e incluso la misma Organización Mundial de la Salud, que hablan ya de una tercera ola, que no será la del COVID-19 sino de las consecuencias que el coronavirus está provocando en la salud mental de parte de la ciudadanía; ya que, como dice la propia OMS, se espere, a que se espera que aumenten los niveles de soledad de presión, uso dañino de alcohol y drogas y la autolesión y el comportamiento suicida.

la propia OMS, lo ratifican del último estudio realizado sobre el acceso a los servicios de salud mental, en el que han participado 130 países y que han aportado los primeros datos mundiales acerca de los efectos devastadores de la COVID-19, sobre el incremento del acceso y uso de los servicios de salud mental y pone de relieve la necesidad urgente de incrementar la financiación de este servicio público ante su más que evidente saturación.

Aquí en España, el jefe de Psiquiatría del Hospital Gregorio Marañón de Madrid, Celso Arango, afirma que, a propósito de esa tercera ola, que según propias palabras abro comillas, "va a abrir una brecha aún mayor en poblaciones de riesgo y las demás. y los programas de salud mental tienen que reinventarse, para que esa población no se quede atrás".

El Consejo General de la psicología, en un estudio reciente, señala que entre un 25 un 33 por CIENTO de los ciudadanos presentan síntomas graves de ansiedad y depresión, Silvia Berdullas, gerente de este Consejo, Afirma que se trata de tasas de prevalencia, claramente superiores a las encontradas en situaciones anteriores, a la pandemia y deben ponernos en alerta.

Nos encontramos frente a un sistema que ya venía raquítico de antemano y que se encuentra ahora frente a un aumento de las necesidades de atención psicológica y que va a ser necesario resolverlo.



Está claro, señorías, que la COVID-19 ha puesto de manifiesto las carencias y deficiencias del Sistema Nacional de Salud.

Les voy a dar solo un dato procedente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. En España hay cuatro psicólogos clínicos por cada 100.000 habitantes, mientras que la media europea se sitúa en 18.

Ante esta realidad y que les he mostrado y para afrontar las dramáticas previsiones anunciadas, Ciudadanos además de traer a este Parlamento la iniciativa que debatimos, ha presentado una enmienda a los presupuestos generales del Estado, con el fin de aportar a la estrategia nacional de la salud los fondos suficientes para poder crear un Plan estratégico de prevención del suicidio, que contemple la implantación del código de suicidio, siguiendo el modelo actual del código ictus en todos los centros sanitarios; además de cuantas medidas que contribuyan a erradicar esta lacra social, que cada día provoca el fallecimiento de 10 personas en España. La causa o la mayor causa de muerte externa, muy por encima de los accidentes de tráfico, llegando en algunos años a triplicar estas cifras.

Quiero trasladar todo el cariño del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a todo el personal sanitario y de las residencias de nuestros mayores. Nunca les agradeceremos lo suficiente. El esfuerzo que han realizado y que siguen realizando y debemos tenerlos en una consideración especial.

Han sido verdaderos héroes en la lucha contra el coronavirus. Han tenido que trabajar, y lo siguen haciendo, durante jornadas interminables y en muchas ocasiones con muy pocos medios sobre todo al comienzo de la pandemia. Han visto cómo, a pesar de sus esfuerzos, los pacientes morían en soledad, siendo ellos su última compañía. Han sufrido, después de una extenuante jornada, el miedo a contagiar a los suyos; en definitiva, el estrés al que se han visto sometidos no tiene parangón con ninguna de las situaciones vividas hasta ahora.

Por eso es muy importante que los trabajadores de la sanidad y asistencia social reciban, además de nuestro cariño y nuestro cuidado, todas las facilidades y apoyo profesional especializado para poder sobrellevar la atención a la que se han visto sometidos durante estos meses.

Con esta proposición no de ley queremos que se ponga en marcha un nuevo Plan de salud mental, ya que el actual plan caducó en 2019. Que evalúe las estrategias llevadas a cabo para mejorar considerablemente el nuevo programa.

Necesitamos para abordar este incremento de la demanda provocada por la COVID-19, aumentar las plazas de psicólogos clínicos y potenciar el acceso a la salud mental en la Atención Primaria, potenciando los programas específicos de prevención, sobre toda la población más afectada por la pandemia.

Hay que establecer programas preventivos para los profesionales sanitarios, con especial atención a los que han estado y están en la primera línea de batalla contra la COVID-19, para dar respuesta a las necesidades psicológicas producidas por su trabajo agotador e impagable.

Tenemos que presenciar la..., tenemos que potenciar la presencia de profesionales de la psicología en centros residenciales para personas mayores, que ayuden a prevenir y paliar posibles secuelas, secuelas psicológicas.

Y también debemos reforzar los equipos de orientación en los centros educativos, con profesionales de la psicología que puedan atender la problemática que surja tanto en los cierres de aulas como cuarentenas motivadas por positivos en COVID 19.

Señorías, urge adaptar y a emplear los medios que disponemos en el ámbito de la salud mental, dentro del Servicio Cántabro de Salud. No podemos permitir que la atención psicológica en la sanidad pública esté relegada a un segundo plano.

Si no hacemos frente a estas necesidades, estaremos ante una grave negligencia de consecuencias imprevisibles para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Se ha presentado una enmienda conjunta de modificación por los grupos Socialista y Regionalista y para defender la misma tiene la palabra, en primer lugar, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días de nuevo, señorías.

En el contexto de la crisis mundial que estamos viviendo, provocada por la pandemia debida a la COVID, no solo nos hemos de fijar en las diariamente nombradas olas pandémicas. La pandemia está provocando otras olas derivadas de los



diagnósticos perdidos durante la primera ola, la pérdida de pacientes que ya estaban en seguimiento, los problemas de salud emergentes, generados por el confinamiento de la población, conductas adictivas, trastornos depresivos, duelos y traumas por las muertes de familiares y allegados, secuelas psicológicas del paso de la enfermedad, por coronavirus y aumento de la crisis económica, pobreza y exclusión que esta situación llevará asociada.

Hay consenso en pensar que ya está aquí una gran ola provocada por los problemas emergentes de salud mental, que durará años y sobre la que nos tenemos que anticipar.

La Organización Mundial de la Salud nos alerta de que la carga de los trastornos mentales en el mundo continúa creciendo y tiene importantes consecuencias sanitarias, sociales, económicas y de derechos humanos en todos los países.

A nivel mundial, una de cada 10 personas padece trastorno mental y uno de cada cuatro personas en el mundo se verá afectada por trastornos mentales o neurológicos, en algún momento de sus vidas.

Si la salud, tal como la define la OMS, implica un estado de bienestar físico, psíquico y social, poniendo al mismo nivel estas tres dimensiones; la salud mental, también según la OMS, es un estado de bienestar en el que somos conscientes de nuestras capacidades, podemos trabajar de forma productiva y fructífera, afrontar las tensiones normales de la vida y, además, contribuir a nuestra comunidad. En definitiva, no hay salud sin salud mental.

En el concepto de salud mental no solo engloba lo biológico, lo farmacológico importante, pero necesariamente, acompañado al mismo nivel de un abordaje psicológico y social. Garantizar un acceso a todo ello de forma coordinada y equilibrada, por los responsables de las políticas sociales y sanitarias, es necesario para mantener nuestra salud mental y, por lo tanto, nuestra salud.

Cantabria cuenta con un Plan de salud mental que se presentó a finales del 2014 y cuya vigencia inicial iba del 2015 al 2019 y que todos estamos de acuerdo en que debe de ser revisado y actualizado, conforme a nuestras circunstancias que han surgido en la sociedad, con unas nuevas líneas estratégicas, con unos nuevos programas.

Pero hemos presentado conjuntamente con el Grupo Parlamentario Regionalista esta enmienda, porque abordar las consecuencias de la pandemia, las que ha tenido sobre la salud mental no debe plantearse como acciones individuales a ejecutar, sino dentro del marco del Plan de salud mental. De ahí que nuestra redacción haya sido que: "se cree un equipo de trabajo multidisciplinar para estudiar el Plan de salud mental actualmente vigente, el que finalizaba el 2019 y que sea prorrogado, por lo tanto, hasta que se revise y haya un nuevo plan, a fin de evaluar las estrategias puestas en marcha, detectar áreas de mejora y rediseñar un nuevo plan.

El Plan de salud mental fue elaborado gracias a la participación de un centenar de profesionales y de representantes de las personas con trastornos mentales y de sus familias, y constituye una herramienta que pretende ser decisiva para procurar un abordaje sociosanitario eficaz y garantizar una atención integral a las personas afectadas por una enfermedad mental, estableciendo las prioridades para completar una red de dispositivos, programas y servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos de Cantabria.

La estructura del plan se contemplaba la metodología, líneas estratégicas, misión, visión, valores, líneas de desarrollo, indicadores y los expertos que participaron, expertos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, Sierrallana, las carencias de Atención Primaria y hospitales del área de Torrelavega, el centro hospitalario Padre Menni, la Consejería de Educación, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, el Observatorio de Salud Pública, la Fundación Marqués de Valdecilla, el CERMI, en la Consejería de Sanidad, si les menciona a todos estos profesionales, es porque creemos que es necesario la colaboración con todos ellos, para abordar esta revisión del Plan de salud mental y adecuarlo a las nuevas circunstancias en la que nos ha puesto la presencia del COVID.

La revisión y actualización del Plan de salud mental que se iniciará, además, en las próximas semanas ha de tener necesariamente en cuenta esta situación que se avecina. y entre sus líneas estratégicas, sin duda aparecerá una potenciación de la salud, perdón, una potenciación de la atención a la salud mental, altamente coordinada dentro de una red asistencial multidisciplinar, que incluya Atención Primaria, unidades de salud mental con especial relevancia a la atención psiquiátrica, la potenciación de la atención psicológica y la labor enfermera de salud mental, unidades de conductas adictivas, servicios sociales, dispositivos educativos, servicios tutelares, tercer sector especializado en salud mental y medicina legal.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Defiende también la enmienda presentada por el Grupo Regionalista, la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias, presidente, y buenos días de nuevo.



Bien. Pues la salud mental es algo más que la ausencia de trastornos mentales y forma parte integral de la salud. Tanto es así que no puede haber salud si no hay salud mental.

Esta viene determinada por múltiples factores socioeconómicos, biológicos, medioambientales, por lo que deben ponerse en marcha estrategias e intervenciones intersectoriales, eficaces y rentables de promoción, protección y restablecimiento de la salud mental.

Hoy debatimos una PNL, en la que Ciudadanos hace un planteamiento en el que, digamos, que dirige su propuesta a la sobrecarga que ha supuesto la atención del COVID, de la pandemia sobre varios sectores de la sociedad.

Pide el Grupo Ciudadanos que se ponga en marcha un plan autonómico de apoyo a la salud, mental para hacer frente a esa sobrecarga en el sistema. Pide también el incremento de plazas de psicólogos clínicos, en los servicios públicos de atención especializada, al menos en un tercio de lo que se dispone en la actualidad. Pide potenciar la Atención Primaria para facilitar el acceso a la salud mental dotándola de psicólogos. Establecer programas preventivos para profesionales sanitarios, porque son los que más han soportado la presión de la pandemia. También disponer de estos profesionales en centros residenciales, y lo hace extensivo también a los centros educativos.

Nosotros, desde el Grupo Regionalista, y en conjunto con el Socialista de manera conjunta, hemos presentado una enmienda, porque la propuesta que nosotros hacemos es crear un equipo de trabajo, que permita evaluar el actual Plan de salud mental en vigor.

Dicho plan, como todo sistema de gestión, requiere ser revisado y requiere ser actualizado, con circunstancias que pueden aparecer en cualquier momento.

En este caso estamos hablando de una circunstancia muy importante, que debe ser tenida en cuenta, como es la pandemia y todos los efectos que provocan tienen importantes y severos efectos sobre la salud mental...

Podemos hablar de personas que tienen miedo o han tenido miedo a infectarse, o lo pueden seguir teniendo, morir, perder familiares. Padecemos también el efecto de estar alejados de nuestros seres queridos y compañeros. Hay familias que lamentablemente han sido sometidas a pérdidas de ingresos. Incertidumbre económica, incertidumbre social, estrés en todos los sentidos, en el ámbito familiar, el ambiente social. En definitiva, inseguridad sobre el futuro, es todo lo que ahora mismo está ocurriendo.

Por eso, la promoción de la salud mental consiste en acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y que permitan que las personas adopten modos de vida saludables.

Como digo, esto y las circunstancias actuales, lo mismo que cuando se incorporan nuevas... por ejemplo la Organización Mundial de la Salud incorpora a las adicciones como elementos a ser tenidos en cuenta en la salud mental, en la política de salud mental.

Con lo cual, como decía antes cualquier sistema de gestión debe ser revisado continuamente y en el momento que se produce alguna variación desde el momento en el que fue concebido. Por ello, creemos que es obligado revisar ese plan que como se ha dicho aquí estaba prevista su vigencia para el periodo 2015 al 2019. Con lo cual ya debería haberse iniciado esa revisión.

Y en esas directivas, en esas directrices, en todos esos programas que se acometen desde el Plan de salud mental se tiene que tener en cuenta -como digo- todas las variaciones que se producen en la sociedad como consecuencia de la aparición de la pandemia, debido al COVID-19.

Yo creo que aparte de eso, el objetivo que tenía el Plan de salud se puede mantener inalterable, porque pretendía lograr la plena equiparación de las personas con enfermedad mental, con la de las personas que padecen enfermedades de cualquier otro tipo.

En definitiva, como digo, lo que hacemos es proporcionar una visión más integral de las propuestas que se hacen, para que se enmarquen en un plan de salud que permita pues afrontar el horizonte con el planteamiento actual. Teniendo en cuenta la pandemia, pero sin olvidar el resto de las necesidades que se plantean en la atención a la salud mental.

Por eso hemos presentado esta enmienda. Y si lo apoyan, votaremos a favor.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sra. Obregón.

Por el grupo Mixto, el Sr. Blanco.



EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente. Señores diputados.

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19, lamentablemente, no solo ha afectado a la salud física de las personas, sino también la emocional. A pesar de ello, en estos tiempos hemos dejado la salud mental de lado por ser invisible, Centrándonos en los desastres que ha dejado la pandemia de forma evidente.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud ha señalado la importancia de centrarse también en la salud mental para evitar que empeore esta crisis sanitaria. Indicando que, en occidente, la próxima epidemia será por depresiones con alto riesgo de suicidio.

En España, uno de cada cuatro españoles presenta síntomas relacionados con la depresión, según el estudio realizado por el Consejo General de Psicología, a principios de este mes.

Por tanto, con estos datos es indudable que es necesario establecer un plan autonómico de apoyo a la salud mental. Como hemos visto a lo largo de estos meses, tanto en los medios de comunicación como en el día a día, cada persona está viviendo esta crisis de manera diferente.

Los sanitarios, por ejemplo, tienen que luchar armados con equipos de protección individual, para proteger sus vidas y cuidar al resto de pacientes, con la preocupación añadida de un posible contagio a sus familias. Sin embargo, son los que menos ayuda piden, a pesar de la carga psicológica que tienen al trabajar en primera línea contra este virus.

Especialistas sanitarios ya están alertando que las consecuencias de este estrés acumulado se verán reflejado en los próximos meses. Por lo que estos profesionales deben ser protegidos y acompañados psicológicamente, antes que tengamos que lamentarlo. Siendo por tanto necesario la creación de programas específicos para que estos sanitarios cuiden su salud mental y, por tanto, de su salud física.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que hablar de salud mental en nuestra sociedad no es fácil, aunque sea un problema que cada vez está más presente. Los meses de confinamiento, de aislamiento social y las restricciones durante y después de la cuarentena, han marcado un antes y después en nuestras vidas.

El miedo por el contagio, las constantes noticias relacionadas con los fallecidos o con las secuelas graves producidas por este virus, la preocupación por la economía, o la incertidumbre por el futuro han cambiado nuestra mentalidad y nuestra forma de relacionarnos con una sociedad, que en algunos casos ha llevado incluso a dejar de hacerlo. Haciendo necesario hablar de salud mental para que nuestra sociedad pueda recomponerse sin tantos miedos ni limitaciones.

Por tanto, es necesario que demos mayor apoyo y oportunidad a los profesionales en esta área. Para que puedan ofrecer atención tanto a los mayores como los jóvenes, a los sanitarios, a los autónomos o a las familias que sufren el drama de un futuro incierto. Y así evitaremos una tercera ola, en este caso de salud mental.

Por tanto, apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sr. Blanco.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Pascual.

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae una iniciativa donde propone una batería de actuaciones en materia de salud mental, vinculadas a la pandemia COVID.

Es cierto que tanto la morbilidad como la afectación de la calidad de vida derivada de la enfermedad mental son muy relevantes, ya que los trastornos mentales constituyen globalmente una de las causas más frecuentes de carga de enfermedad.

El Plan de salud mental que se ha citado aquí: 2015 a 2019, se elaboró con una amplísima participación de expertos, igual que la "Ley Celaá", exactamente igual. Y profesionales a partir de un firme compromiso con la estrategia nacional de salud mental, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Fue un arduo trabajo de adaptación de dicha estrategia a la realidad sociodemográfica y asistencial de Cantabria, salto cualitativo y cuantitativo en la atención a la salud mental de Cantabria, que establecía nuevas formas de relación con los pacientes y entre los profesionales, compartiendo con los ciudadanos el conocimiento sobre la salud mental con el apoyo de nuevas tecnologías de la información.



Conviene aquí recordar que el Plan de salud mental representaba el desarrollo de una de las ocho líneas estratégicas, la denominada: trastornos mentales, señaladas en el Plan de salud Cantabria 2014-2019. Ambos elaborados bajo el Gobierno del Partido Popular. Y este Plan ya planteaba un abordaje psicosocial. No era un plan dirigido, psiquiatrizado. Al contrario. Abordaba ya desde la perspectiva psicosocial, no lo olviden.

Hoy, no hay ni plan de salud mental actualizado y vigente, ni Plan de salud de Cantabria, que finalizó también el año pasado. Bajo el Gobierno del bipartito PRC-PSOE ¡Qué le vamos a hacer!

Viene esto a cuento, porque la iniciativa planteada por Ciudadanos es una iniciativa que en gran medida carecería de sentido si el Gobierno hubiera hecho su trabajo y hubiera hecho bien su trabajo.

Señorías, toda crisis de salud pública tiene un gran impacto en la salud mental. Esta pandemia nos plantea un camino por delante muy duro, difícil, lleno de incertidumbre y de sufrimiento.

De repente se nos han venido abajo dos ilusiones en las que vivíamos instalados. La ilusión del control y la ilusión de la invulnerabilidad. Y ello además con dolor. Nos ha infligido una gran cura de humildad en algunos casos de dimensiones yo diría que trágicas.

Muchos ciudadanos de Cantabria han perdido a familiares y allegados, la salud, o el trabajo. A muchos de ellos, les ponemos rostros; son cercanos. Nuestros propios familiares o vecinos.

Ahora han de afrontar este estrés postraumático; la ansiedad y la depresión. Y la elaboración de estos duelos, y la reconstrucción de tantas heridas va a requerir de un plan, además de tiempo, de responsabilidad individual y también de reparación colectiva. Habrá quienes pongan mayor énfasis en una u otra solución, dependiendo de sus convicciones, como si fueran y excluyentes, como si fuera posible hacerlas por separado. Pero lo cierto es que la apuesta y la inversión en salud mental habrá de priorizarse, si queremos reseñar la cicatrización de este periodo tan crítico de nuestra historia y conjurar esos escenarios apocalípticos que algunos profetas interesados en el pánico están difundiendo permanentemente.

La iniciativa de Ciudadanos plantea una serie de medidas a nuestro juicio interesantes, que sin embargo necesitan de una instrumentación estructurada en un marco de planificación y organización.

Porque, señorías, Cantabria no necesita un plan de apoyo a la salud mental; Cantabria necesita que se evalúe y diseñe el correspondiente plan de salud mental para los próximos años. Trabajo que ya tenía que estar hecho, y de nada sirve pedirlo ahora, tarde y mal. Tan solo sirve para intentar salvar la cara.

En el marco de dicho plan es donde han de incardinarse la tan prolija presencia de psicólogos y medidas que se proponen. No se trata de realizar una incorporación de nuevos perfiles profesionales en el Servicio Cántabro de Salud, que sin la necesaria planificación puede quedar en una desordenada concatenación de contrataciones sin más sentido. Es necesario reconsiderar y adecuar la dotación de profesionales que actualmente dispone del Servicio Cántabro de Salud, a la luz y las conclusiones propuestas que en la revisión del Plan de salud mental se establezcan.

Los programas de salud mental revisados, actualizados y acordes a las necesidades detectadas, que van mucho más allá de la pandemia COVID-19 son los que definirán los profesionales que se necesita.

Miren ustedes, señores de Ciudadanos, quien les habla fue el artífice de la pionera incorporación de psicólogos en atención primaria. Por tanto, no soy sospechoso de no apoyar una medida de esta naturaleza. Pero aquello se relacionó y se realizó en el marco planificado y un marco de desarrollo completo.

Entendemos y compartimos el fondo que subyace en su iniciativa, aunque no nos parece la fórmula más acorde a las necesidades de la salud mental, que no son únicamente las derivadas de la pandemia -insisto- aunque ésta las haya agravado y haya inducido nuevas. Pero dado que compartimos el fondo, vamos a apoyar la misma.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Pascual.

Para fijar la posición definitiva manifestándose sobre la enmienda presentada. Tiene la palabra el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Pues gracias al Partido Popular y al Grupo Mixto VOX, por apoyar esta iniciativa.



Creo que ha quedado demostrado que estamos todos absolutamente de acuerdo en el diagnóstico y que necesitamos que haya un plan, un nuevo plan de apoyo a la salud mental; que ya como ha quedado claramente aquí dicho ha caducado hace un año.

Pero evidentemente nosotros lo que estamos pidiendo en esta proposición no de ley son actuaciones específicas para una necesidad específica que ha aumentado, derivada de las consecuencias de la COVID-19.

Nosotros creemos que hay que tomar ciertas medidas ya, sobre todo en cuanto al aumento de los psicólogos clínicos; porque la demanda que está habiendo ahora mismo, por causas derivadas de la pandemia está haciendo que haya una saturación tremenda en el Servicio Cántabro de Salud, en lo que a salud mental se refiere.

¿Quiere decir esto que estamos nosotros en contra de que se convoque ese plan, o a toda la comunidad que llevó adelante, que realizó ese Plan de salud mental? No. No, no; no son excluyentes ambas cosas, lo decía el Sr. Pascual. No es excluyente.

Podemos tomar medidas particulares para evitar la saturación que hay ahora mismo en psicólogos clínicos. Podemos preparar programas preventivos específicos para los sanitarios que han sufrido y están sufriendo un estrés tremendo, para personas mayores que están en casa o en sus residencias y que hacen meses y meses que no abrazan a sus nietos, o a sus hijos, o que les ven a cuatro metros de distancia. Para los niños, que ha tenido que cambiar su forma de jugar; que ya bajan al parque y no se tocan; que no juegan a la pelota unos con otros. Para aquellos adolescentes que también les ha cambiado la vida de una manera tremenda y que todo su mundo de relaciones, que sobre todo la adolescencia tan importante, se ha visto derrumbado.

Pedimos actuaciones específicas para estas cuestiones. Y luego, por supuesto, que se ponga en la mesa el plan autonómico de apoyo a la salud mental, que se evalúen todas las estrategias y procedimientos que se hicieron en ese plan de ayudas. Y que, con toda la comunidad, evidentemente, haya un plan nuevo que mejore lo que había.

No voy a aceptar la propuesta del PRC y del PSOE. Porque yo les estoy diciendo que quiero hacer una marmita, y les digo los ingredientes, las cantidades y la temperatura a la que hay que poner la cazuela. Y ustedes me están diciendo que vamos al supermercado a comprar todo para hacer una marmita. No son excluyentes -insisto- pero creo que ahora mismo se necesita tomar ciertas medidas, porque es urgente ayudar a miles y miles de personas que están en una situación realmente complicada.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Finalizado el debate de la proposición no de ley número 172, vamos a dar cinco minutos para que voten los diputados y diputadas que están en sus despachos. Y procederemos a votar en los que estamos en el hemiciclo.

Solamente comentar que el medidor de CO₂, que hemos puesto, porque ha habido alguien que me lo ha preguntado; lógicamente, qué significa el que en este momento tengamos 407. Pues claro, 407 es una cifra que si no sabemos lo que... Como yo tampoco lo sabía, lo he preguntado. Y me dicen que, en un local cerrado, lo idóneo es entre 400 y 800. Por lo tanto, en un local tan amplio como este, difícilmente llegaremos nunca a repasarlo. No obstante, tienen una alarma para cuando llegue a 1.000, automáticamente salta la alarma. Pero ¡vamos!, tienen que estar entre 400 y 800. Estamos en una línea muy, muy, muy baja del índice.

A las dos y diez votaremos los que estamos. O sea, que yo recomiendo que ni os mováis del sitio.

(Se suspende durante unos minutos la sesión)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Bueno procedemos a la votación.

En primer lugar, el punto número 2, moción número 42.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por lo tanto por catorce votos a favor, veintiuno en contra.

Punto número 3, proposición no de ley número 143.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Treinta y cuatro votos a favor, uno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda aprobada por treinta cuatro votos a favor y un voto en contra.

Punto número 4, proposición no de ley número 160.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Queda rechazada por catorce votos a favor, veintiuno en contra.

Punto número 5, proposición no de ley número 161.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Veintiocho votos a favor, siete en contra.

Queda aprobada por veintiocho votos a favor, siete en contra.

Punto número 6, proposición no de ley número 162.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

Queda rechazada por catorce votos a favor, veintiuno en contra.

Con esto finalizan las votaciones.

Suspendemos el Pleno y les retomamos a las 16:30

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)